

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 12**  
**MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2015**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 12 del miércoles 15 de abril de 2015, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza Godoy,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 9 DEL 2015** del miércoles 18 de marzo de 2015 si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación,

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Página 11 , donde dice “ Juan Jiménez” es “José Jiménez”, en la página 44 Rayen Caven es con V corta y pagina 42 dice “acorado” y es “acordado”

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Con esas tres observaciones la llevamos a votación, por la aprobación en votación , 6 votos a favor por aprobarla, por la abstención Concejal Sandra Contreras por estar en comisión de servicio, por el rechazo no hay, se aprueba **ACUERDO N 156**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 1 DEL 2015** del martes 27 de enero de 2015 si no hay observación la llevamos a votación,

- por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención Concejal Susanne Spichiger **ACUERDO N° 157**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 2 DEL 2015** del jueves 26 de febrero de 2015 si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención Concejal Marcial Ortiz porque estaba en cometido **ACUERDO N° 158**
  - **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 3 DEL 2015** del miércoles 11 de marzo de 2015 si no hay observación la llevamos a votación,

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Página 27 dice “afectaría a los restimares” y es “restoranes” y la pagina 30 aquí dice “debe quedar gravado solamente la cintura” debería decir “la faja”

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo les quiero pedir un favor que me pidió la persona que transcribe, sobre todo ahora que las actas del plano regulador duran 4 o 5 horas y se da mucho que hablan sin micrófono o que hablan dos o tres a la vez cuándo estamos discutiendo los puntos del plano regulador, cuesta hacer la transcripción y hay que tratar de usar los micrófonos y tener cuidado cuando hacen las intervenciones, esperar que digan el nombre porque a veces no se sabe quién está hablando, habría que revisar el audio y el único que puede decir si está mal el alcance es Don Marcial Ortiz

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo creo que está bien

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 159**
- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 4 DEL 2015** del miércoles 18 de marzo de 2015 si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, 6 votos a favor, abstención

Concejal Sandra Contreras porque estaba en comisión de servicio  
**ACUERDO N° 160**

- **INFORME ALCALDE** Ord. N° 135 del departamento de salud que indica contratos de personal
- Ord. N° 134 que son las propuesta que corresponden al departamento de salud y estado de avance al 10 de abril de este año
- Vamos a entregar un carta y le vamos a dar lectura del señor Fernando Pérez Salinas (LECTURA)
- Ord. N° 316
- (habla sin micrófono) del norte con la documentación de lo que se recopiló y algunas acciones que están desarrollando algunos colegios, especialmente la escuela Oro Negro que está todavía funcionando con un punto de acopio, para que la próxima semana se pueda mandar a través de la red de emergencia, Ord. N° 316
- Ord. N° 14

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Aquí habla de un punto en el sector del supermercado Tottus

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- A la entrada del Tottus
- Ord. N° 1 de comunicaciones solicitud de informe del Concejal Alberto Fernández respecto de la contratación del canal de televisión Quinta Visión
- Tenemos que este viernes se reinician los viernes folclórico a cargo del Grupo Los Volcanes en la sede de la junta de Vecinos Concón II a partir de las 20.00 horas, sábado y domingo rodeo en el club de Huasos del 10 Amigos, el sábado a partir de las 14.00 horas el campeonato de cueca comunal en la plaza Patricio Lynch, Lunes 20 la conmemoración del día del libro en el frontis del museo a las 18.30 horas
- Está pendiente el informe del Concejal con respecto al tema de la cancha Caleta Huracán, voy a pedir la explicación de Don Julio Leigh porque hace rato que estoy solicitando ese informe

### **DIRECTOR OBRAS**

- Efectivamente el señor Alcalde el día lunes instruyó que estuviera acá el informe y este viene bajando e incluso se puso fecha de ayer y solo no estaban completadas las fotocopias para poder distribuir, se esperó ayer hasta último rato porque la empresa Resoluttion había dado fe de que partía con los arreglos en la cancha el día lunes, se estuvo todo el día lunes y ayer durante todo el día instando a través del hito Pedro Quesney para que pudiera comenzar con lo mismo que había ofrecido y no fue así, lo último fue que don Pedro que tenía que informar y le pedí que se comunicara por última vez y el informe viene ahora

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese informe de acuerdo a lo que se había conversado con la empresa es que iba a trabajar e hizo todo lo que es la parte de pintura y ahora tenía que arreglar la carpeta pero la empresa comenzó

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Justamente la carpeta es lo que más le preocupa al club

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En definitiva me decía el hito que hoy día debía tener el pegamento y ahí comenzar y es lo que esperamos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando una empresa se adjudica una licitación ¿ellos tiene derechos a subcontratar otra empresa? , porque aquí hay una subcontratación y nadie me puede decir que es mentira lo que estoy diciendo, ¿qué pasa cuando una empresa subcontrata a otra? Eso me preocupa y por eso que los trabajos están mal hechos y pasa lo que está pasando ahora, quiero que me conteste con sinceridad y ha pasado una cantidad de tiempo y esto no ha sido solucionado, tuvimos problemas con los Viejos Tercios también , un día se llegó a un acuerdo con los Viejos Tercios se gastó una cantidad de millones y ahí está la cancha

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- yo le respondo con mucha transparencia porque aquí no hay nada que se haya omitido, la sub contratación a la que usted se refiere ha sido conocida por todos ustedes , se refiere a una subcontratación que se hace a la firma o distribuidora la que importa, que justamente para una mayor vida de la garantía de lo que se está comprando se le pide al mismo proveedor que tiene la licencia del insumo que la instale, ese es un tema que fue revisado hasta por el gobierno regional

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo quiero aprovechar que ya viene el documento pero hacer un resumen de esto, ante la observación en terreno por los propios dirigentes que la cancha no estaba en las condiciones adecuada a lo que se había contratado tome la decisión de solicitar una inspección del gobierno regional, porque son platas del gobierno regional, a la comisión fiscalizadora del GORE y también a la comisión fiscalizadora del CORE y ambos vinieron e hicieron visitas , hicieron informes, el club deportivo además se asesoró externamente y emitieron informes que decían que habían deficiencias en esa instalación, no contento con esto yo solicite a la contraloría que también hiciera esta fiscalización y lo que se concluyó que las deficiencias que tiene esa cancha las tiene que resolver la empresa contratada por el municipio y en eso estamos e ingreso la semana pasada hacer todo el tema de los fierros y ahora debería de haber entrado el lunes para el arreglo de la carpeta, la información que tengo es que tuvieron problemas con el pegamento y deberían entrar hoy día en la tarde porque ya tiene resuelto esa parte , pero la empresa debe asumir y está asumiendo a raíz de todos los informes que generamos tanto del CORE, la contraloría y ese informe viene ahora y esperamos que este resuelto, que no debe demorar más de 10 días la reparación de la cancha en donde se despegó, la sugerencia de los informes de la comisiones tanto del CORE como del GORE se estableció de que debía usarse la cancha y la única manera que con el uso se pudiera hacer efectivo el uso de la garantía que aún está vigente, en ese trámite esta

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- efectivamente el municipio ha tratado de ser más que transparente y abierto a la situación planteada por el club y no se olviden que estaba recepcionado provisionalmente y nosotros siempre estuvimos por la idea de que justamente al haberse ampliado el periodo de garantía que las bases exigían era importante que la cancha se usara, pero aquí operaron otro tipo de situaciones que ustedes conocen y hubo una renuencia y ante esa renuencia el deseo de don Oscar como Alcalde y todos ustedes es entregarle a club una cancha que este al gusto de ellos y en ese sentido se han hecho todas las acciones para transparentar, porque alguien podría haber dicho que la dirección de obras fue liviana al haber hecho una recepción provisional por la contingencia de última hora , teníamos el deseo que ya estuviera trabajando pero efectivamente son situaciones de fuerza mayor porque el pegamento no estuvo, pero si de Resoluttion de dar solución a todo esto porque también está el prestigio del proveedor de la carpeta así que eso lo que podría informar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo importante y tranquilidad de todos , sobre todo los del club es que nosotros nos aseguramos que la garantía no se pierda en el caso que con el uso tenga alguna dificultad, pero efectivamente se detectó que habían algunas situaciones que se despegó el algunas partes , en el centro de la cancha y también se tiene que cambiar una franja alrededor que era las complicaciones y que habían instalado un sistema de clavos para afianzar ese cuento, todo eso fue resuelto de acuerdo a lo que hemos planteado de las distintas comisiones que han venido y todas concuerda que una vez que se repara hay que usarla y si tiene deficiencia hay que buscar las responsabilidades correspondientes , ahí está el informe firmado por don Julio Leigh

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería preguntar por la garantía y la congruencia de la garantía que se tiene por el trabajo y lo que pudiese resultar el costo de un posible posterior cambio de carpeta o arreglo de carpeta , muchas veces tenemos las garantías pero que esa garantía sea sufriente para cubrir posibles deterioros creo que es un tema que hay que considerar previa a entregar la cancha y

usarla, porque en un minuto la recepciones y la entreguemos al uso nosotros solo disponemos del monto en garantía y nada mas

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Es bien interesante la pregunta porque efectivamente es así, si comparamos el SERVIU pide garantías de dos años entonces esto le genera un costo financiero a la empresa que obviamente redunde en los montos de la oferta, en este caso no da la garantía en una eventualidad de cambiarla toda, sino que solo reparaciones, esto fue como alfombrar una pieza los paños más grandes cubre pero hay una esquina que hay que terminarla con un pedazo ,más chico y en ese sentido a juicio nuestro son deterioros, como esta situación que se ha despegado y al club le pareció que no debiera quedar ese pedazo tan chico y ser reemplazo por un paño más grande y no sé si con eso respondo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- ¿Cuánto es? el 25% de la garantía por poner un numero

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- No me atrevo a responder algo que no recuerdo porque puedo estar equivocado pero lo podemos informar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No sé, pero podemos traer la información,

### **DIRECTOR DE OBRAS**

- Por supuesto

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- quisiera solicitar que en próximas licitaciones pudiésemos considerar garantías que al municipio le sirva para cubrir posibles arreglos posteriores, porque de lo contrario es un mero saludo a la bandera decir que contamos

con garantías pero a la hora de los trabajos a realizar tenemos que ser nosotros los que debemos asumir

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tengo mis dudas y ahí los departamentos técnicos, nosotros podemos poner el monto de la garantía que queramos o hay alguna normativa que establece

### **ASESOR JURÍDICO**

- Aquí generalmente se exige para el fiel cumplimiento el 10% y para el correcto cumplimiento es el 5%, pero se puede ampliar las garantías y de hecho lo hemos conversado internamente por eso que estaba haciendo la referencia que para efectos de estas obras de esta naturaleza se puede aumentar y se pueden pedir garantías mayores, específicamente en el caso de Caleta Huracán la garantía que queda de un 5% es de un millón y tanto, porque lo que se contrató es la compra del pasto con instalación, la empresa que instala tiene una garantía de 10 años por lo tanto en el caso de que se produjera cualquier perjuicio con el pasto aquella empresa contratista que a nosotros nos prestó el servicio tiene otro vínculo con la empresa proveedora tiene una garantía mayor que por contrato nosotros le exigimos, en este caso a Resoluttion

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tenemos facultades para hacerlo

### **ASESOR JURÍDICO**

- Si se pueden ampliar o subir los porcentajes

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El informe entregado en el Ord., N° 1 del 2015 por la encargada de comunicaciones de la municipalidad, dice que el contrato con la empresa Quinta Visión o llamado Oliver Compañía Limitada dice que empieza el 10 de septiembre de 2013 y se extendió hasta el 10 de septiembre de 2014

, corrobore la información con el ID y es así eso, quiere decir que la municipalidad no tiene contrato vigente con la empresa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahora se licito de nuevo

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- pero no se ha efectuado pago desde septiembre de 2014 a la fecha

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No , porque parte recién ahora , esta en proceso la licitación

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Antes de pasar al otro punto quisiera reiterar la solicitud que hizo el Concejal Fernández y que me sume respecto a las actas de las mesas tripartitas

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- esas actas todavía no las tengo en mi poder en cuanto me las entreguen yo las hago llegar

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero hay que solicitarlas a la refinería

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Yo mande un e-mail a don Rodolfo Navarro solicitando dichas actas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pedir a la directora de finanzas que pueda introducirnos a este punto CUOTA DERECHOS DE ASEO 2015, de acuerdo la Ord. N° 75

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Buenos días, de acuerdo al artículo 7 de la ley 19.063 del año 1979 de rentas municipales se mencionan que todas las municipalidades cobraran del derecho anual por el servicio de aseo para las propiedades, los locales, los kioscos y los sitios eriazos , en ese mismo artículo se menciona que se deben traer al Concejo para pronunciamiento las cuotas , que serían en este caso 4, y las fechas de vencimiento que sería el 31 de mayo , 31 de agosto, 31 de octubre y 31 de diciembre , también menciona que quedarán exentos automáticamente del derecho de aseo todas las propiedades que tenga avalúo fiscal igual o inferior que 225 UTM , que estos momentos sería 9.729.000 de acuerdo a la UTM de abril ,

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esto se tiene que hacer todos los años

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Se hace todos los años, todos los años se trae al Concejo y esto se hace con una tabla, para el cálculo de los derechos se toman las empresas que nos da el servicio y que nosotros tenemos dos empresas, Gestión integral de residuos que nos da el servicio final de residuos domiciliarios que es un costo aproximado de \$ 13.000.000. y la empresa COSEMAR que hace la recolección de residuos domiciliarios , comerciales e industriales más un camión adicional, eso tiene un costo aproximado de \$ 42.000.000 sumado estos dos se hace este cuadro que el mismo artículo 7 nos dice que se debe hacer de junio a julio con la variación del factor correspondiente , ese monto para ese periodo es de \$ 528.373.235 a parte de eso de acuerdo al boletín de impuestos internos el total de predios fueron 24.519 se le restan las bodegas y los estacionamientos y se le suman las patentes Municipales afectas y eso nos da un total de usuarios de 14.715 por lo tanto el resultado nos da el valor de \$ 35.908 que sería el monto anual de aseo y eso lo dividimos en las 4 cuotas nos da cuotas de \$ 8.977 cada una.

## **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- solo quería agregar que en nuestra ordenanza de derechos está incluido la exención de mayores de 70 años

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Aparte de eso tenemos tipos de excepciones y que hacemos un boletín informativo en donde hay varios tipos de exenciones; primero por el bien raíz que las propiedades de 0 a \$9.000.000 quedan exentas del derecho de aseo, después las propiedades de \$ 9.729.301 a \$ 20.749.800 que son 466 UTM esas pagan los \$ 35.908, de acuerdo a la edad los jefes de hogar mayores de 70 años que tengan una propiedad y que vivan en ellas y que tengan un valor menor de \$ 20.749.800 quedan exentos del 100% del derechos de aseo, en el caso de la situación socio económica la gente que tiene la ficha de protección social y su puntaje es igual o menor a 4213 puntos quedan exentos con el 100% del derecho de aseos y los que tenga entre los 4.213 puntos a 8500 puntos se le exime del derecho del 50% del aseo, otra manera de eximirse del aseo es cuando pagan aseo en las patentes municipales y cuando la gente paga contribuciones se exime del derecho de aseo de la municipalidad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- También están aquí las familias vulnerables que pertenecen al sistema de protección CHILE Solidario al sistema de Ingreso Ético que también es aplicable el 100%

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo recuerdo que hicimos un perdonazo respecto a las multas e intereses

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso fue a nivel nacional y ¿eso ya termino?

### **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Eso se acaba en abril de este año, pero eso fue un perdonazo de intereses

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quisiera preguntar cómo vamos en el porcentaje de efectiva recaudación y cuál es porcentaje de morosidad respecto al derecho de aseo

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- el porcentaje de morosidad es bastante alto porque la verdad es que lo que la gente deja de pagar es el aseo, nosotros hacemos unos equipos de trabajo dentro de nuestras posibilidades y se sale a cobrar el aseo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ustedes también lo tiene como el tema de gestión

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- Se hacen cartas y el año pasado por el perdonazo de intereses se salió a terreno para hacer un acercamiento a la comunidad pero a pesar de eso es alta la morosidad

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La gente que viene y tiene la deuda puede hacer un convenio restando los intereses con un pie del 25% y el resto en 11 cuotas

**DIRECTORA DE FINANZAS**

- En derecho de aseo tenemos muchos convenios

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Es importante seguir reforzando las medidas para revertir la situación de morosidad en la comuna debido a que debiera ser uno de los ingresos importantes para nosotros mejorar el servicio

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- además que el servicio que nosotros tenemos pasa todos los días, en algunos lugares hay un sistema que funciona que no es menor comparado con otra comunas que pasan dos veces a la semana, debería tener mayores ingresos con respecto a eso
- Vamos a llevar a votación de acuerdo al Ord. N° 75 de la dirección de finanzas para el pronunciamiento para el numero de cuotas y fechas de vencimientos de los derechos de aseo domiciliario 2015 y el monto de la cuota total es de \$ 35.708 dividido en 4 cuotas 8.977 cada una ,por la votación en votación unánime se aprueba **ACUERDO N° 161**

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- cuando la persona paga el derecho de aseo incorporado dentro de las contribuciones y la persona es mayor de 70 años ¿Cómo queda exenta? ella tiene que hacer algún trámite en alguna parte

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- Es que ella paga las contribuciones en impuestos internos

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero como hace para que quede exenta del pago de aseo

## **DIRECTORA DE FINANZAS**

- eso tiene que ver directamente en impuestos internos

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se había solicitado en el Concejo ya que la semana pasada habíamos citado el acuerdo para reafirmar dos proyectos que van al programa de proyectos de espacios públicos del MINVU 2015, que eran los mismo que estaban postulados y que no adjudicaron y que en el Concejo pasado se aprobó, se pidio una presentación de esos dos proyectos

## **DIRECTOR DE SECPLAC**

- Buenos días, la presentación es correspondiente a los dos proyectos que presentamos al programa de espacios públicos del MINVU para postular a la etapa de diseño ,las categorías que permitía este programa están indicadas acá en esta diapositiva, nosotros específicamente vamos a caer en el mejoramiento de espacios existentes , esa es la categoría nuestra de los dos proyectos que ahora vamos a presentar y que corresponde al mejoramiento de las escalas del borde costero y el Mirador El Prado , los códigos bip están indicados ahí y por un monto de \$ 18.340.000, los aportes municipales fueron aprobados en el Concejo anterior por \$ 1.284.000 para el primero proyecto y para el segundo que corresponde a la construcción del parque urbano Maroto el aporte municipal fue de \$ 208.000
- Aquí vamos a mostrar en que consiste cada uno de los proyectos presentados; estos son los sectores a intervenir que son 7 sectores está el Mirador el Prado que es un área que está al lado superior izquierdo, es un área que esta antes de la escala , está la escala , la escala 12 de febrero , está Laura Barros , escala Morales , Caleta Higuierilla , El Prado, Lalito que es en las Bahamas , esos son los accesos de escalas y acceso que queremos diseñar para lograr un mejoramiento de esos espacios , en cuanto al Mirador el Prado nosotros proponemos esto pero hay que estudiarlo todavía, referente al parque urbano Maroto tenemos la avenida entre calle Laura Barros y calle 7, ese diseño de pavimento que es la calzada es un diseño que ya está en ejecución y que ya está por ser aprobado en SERVIU y lo que nosotros estamos proponiendo en esta etapa es el diseño de todas las áreas verdes del diseño que va aprobar el SERVIU tal cual el parque urbano que se presenta en esa zona , ya sea especies de árboles, protecciones vehiculares y peatonales y algunos reservorios probablemente y ahí vamos a ver que resulta de ese estudio , aquí se puede ver una vista aérea de esa zona que esta sin tierra y sin ningún tipo de intervención , el proyecto ingenieril que fue mencionado anteriormente fue diseñado por un ingeniero calculista y remodela solamente el bandejon central, la idea es complementar el diseño por supuesto , esa es la idea fundamental y eso es la parte principal de los dos proyectos que estamos viendo

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Solo indicar que debiésemos corregirle nombre del proyecto a diseño del parque, por los montos se lleva a confusión que el proyecto se llame construcción del parque Maroto , cuando uno lo comunica a la comunidad genera confusión y los montos no se asocian a lo que va a costar ejecutar el proyecto

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- Sucede para aclarar, la ficha para crear el proyecto uno le pone lo que se va a realizar y aquí es construcción lo que pasa es que estamos postulando la etapa de diseño, pero el nombre del proyecto tiene que ser efectivamente lo que uno va a intervenir

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Habría que poner el apellido etapa diseño

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Presidente, aclarando que vamos a postular a una etapa de diseño quisiera si se pudieran incorporar ciclo vías y si bien es un parque y cuando uno va a un parque a caminar, sentarse o disfrutar de un poco de esta área verde también quienes andan en bicicleta o padres que llevan a sus niños a andar en bicicleta, es importante que tengan un sector para disfrutar con ciclo vía

### **DIRECTOR DE SECPLAC**

- Vamos a intervenir dentro del diseño para ver que factibilidad tenemos para incorporarlo a pesar de que también tiene que obedecer a un circuito mayor, talvez pero podríamos incorporarlo y presentarlo de esa forma , me parece

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Qué bueno que después de 2 años que llevamos con el tema del parque Maroto ya vemos con hechos que se está concretando las obras propuesta por su administración, ahora señor presidente yendo con lo que dice la

Concejala Sandra contreras hay que ajustar porque ese diseño es antiguo y es un poco más ajustado pero han pasado años y hay otras necesidades que la gente requiere como ciclo vía, mobiliario urbano,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Estamos aún a tiempo

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Luminarias que a lo mejor es el momento de cambiar los postes y hay que hacerlo en estos minutos , todas esas cosa que si nos demoramos dos meses más pero que quede bueno sería mejor

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo agregaría algo por la información que tengo es que en este tipo de programas que se presentan proyectos, cuando se presentan a diseño uno diría que automáticamente va de buena manera a ejecución porque es así, el programa lleva amarrado la ejecución , por lo menos la información que yo manejo del MINVU

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No sé si el proyecto traerá en el mobiliario urbano juegos para los niños, me imagino si los trae sería bueno que fuera para niños con normalidad en sus capacidades y con niños con dificultad en sus capacidades , en segundo punto pedirle por favor la iluminación del parque sea con placas solares y no con instalación eléctrica porque tenemos dos problemas el gasto y la contaminación que se produce con tanto cable y ver si lo podemos intervenir con placas solares que es un sistema que para Concón podría ser beneficioso para ir viendo otros proyectos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Podría ser el primer proyecto, Don Julio que conoce el proyecto de su origen me ha pedido poder hacer entrega de una información

## **DIRECTOR DE OBRAS**

- Solamente recordar el proyecto si visualmente lo vemos esto es muy similar a lo que ustedes ven en la avenida Los Pellines o el parque los Abedules, ese paisaje sinuoso que serpentea en la longitud de estas cuadras en cada extremos de cada calle tiene solamente un rebaje de solera y no una boca calle para efectivamente puedan acceder los vehículos de los dueños de cada predios y estacionarse con burladeros a un costado, que fue un levantamiento que hicimos con un grupo de propietarios liderado por el señor Martin Cueto y dos señores más, sin duda que todos estos proyectos traen señalizaciones y vale decirle que en la señalización de transito se puede incorporar el tema del cuidado, porque también sirve esto para ciclo vía, los juegos , la iluminación quiero decir aportar todas las iniciativas para que en definitiva sobre todo la parte arbórea y la importancia que tiene este tipo de proyectos de parque urbano que son algo que el plan regulador persigue en su esencia que es la integración, vale decir que estaríamos nosotros haciendo muy cerca del mar con áreas verdes muy similares

## **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Presidente sumándome a lo que han comentado mis colegas acá que sea un proyecto sustentable porque si bien buscamos áreas verdes para nuestra comuna hoy día tenemos claro que la escases hídrica que tenemos a nivel nacional y regional que es sumamente grave, el cual tiene que tener un carácter de conciencia ecológica e incorporar especies que no requieran de tanto consumo de agua y que si bien buscamos que sean verdes, que sean hermosas, que sea un parque que sea grato para poder disfrutar hay que hacer el estudio adecuado para poder ir a implementa la flora adecuada con respecto a los tiempos que se nos vienen, que estamos teniendo en estos momentos como así también incorporar el riego por goteo que si bien va a requerir un costo más elevado en algún momento pero a la larga va hacer una ahorro en el presupuesto municipal

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO            AUTORIZACIÓN            SUSCRIPCIÓN**  
**CONTRATO ELECTROCARDIOGRAMAS**

## **ASESOR JURÍDICO**

- Como la mayoría de los contratos que traemos acá es porque el monto involucrado supera los 500 UTM y ley exige que se requiere el pronunciamiento del Concejo , en este caso particular se trata de un contrato de salud de arriendo de electrocardiógrafo y servicio de tele medicina , este contrato y la virtud de las bases de licitación es que se va a celebrar por un plazo de 36 meses y lla ser por tres años el monto que involucra la contratación supera las 500 UTM por lo tanto lo traemos a pronunciamiento del Concejo para que con el acuerdo de ustedes se pueda proceder a la dictación del decreto de adjudicación y posterior celebración del contrato de electrocardiógrafo

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- no podría ser hasta el término de esta administración, ¿legalmente se puede hacer?

## **ASESOR JURÍDICO**

- De hecho hay varios contratos que hemos traído a pronunciamiento y que a veces el periodo de vigencia de los mismos es superior al periodo alcaldicio pero lo que requiere ahí es un quorum especial para la aprobación del contrato, que la ley exige que todo contrato que supere el periodo alcaldicio el quórum es de 2/3 del concejo municipal, es la única diferencia a otro contrato que tenga una vigencia menor , pero no hay ningún problema de legalidad que se traiga por este periodo

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si no hay más consultas lo vamos a llevar a votación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 162**
- como es un viaje fuera del país y como establece la normativa ya está establecido el viaje del Alcalde de la comuna , la Concejala Sandra Contreras y el Concejal Alberto Fernandez , además los dos funcionarios del departamento de turismo Lilian Rozas y Pablo Farias, ellos no tienen necesidad de aprobación del Concejo pero si del Alcalde

y de los Concejales, para tomar la votación porque ya está establecido que ese es el equipo que va a viajar, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 163 SE APRUEBA** en las fechas que se detalla 03 al 06 de junio

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Había pedido yo que se pronunciara acerca del otro viaje

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se solicita incluir en la tabla el pronunciamiento del cursos en gestión de salud, educación y deporte para el Concejal Marcial Ortiz del 07 al 15 de mayo del 2015

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- por la aprobación de incluir en la tabla, unánime **ACUERDO N° 164**
- por la aprobación del viaje del 07 al 15 de mayo para el Concejal Marcial Ortiz ,

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quisiera que se tenga a la vista los recursos involucrados en el extranjero para tener un gasto acorde

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo en este caso lo pedí para efecto de la votación pero tenemos que comprobar que están los recursos

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Agregar que el curso es en Cuba con la empresa CHILE MG

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Teniendo en cuenta la observación que ha planteado la Concejal que estén los recursos correspondientes, en votación **ACUERDO N° 165** unánime
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **COMISIÓN DEPORTE** este viernes a las 19.30 horas con la asociación de futbol nos pidieron que fuéramos arriba en la sede de ellos

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Se podrían constituir aquí y de aquí se van porque o si no hay que ir a constituirlos allá

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **COMISIÓN DE EDUCACIÓN** martes 28 a las 15.30 horas es con los directores de escuelas

### **CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Quería convocar la comisión de jurídico para ver el terreno que fue votado en comodato pero que quedo pendiente , hay distintas etapas porque hay distintos actores involucrados en una primera etapa quisiera convocar a don Luis Mardones

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Don Luis en la actualidad es el presidente del comité de desarrollo vecinal que se constituyó para un objetivo específico, no obstante eso él aún sigue porque están regularizando una situación para poder poner término a la personalidad jurídica que era como un objetivo específico, pero aún ellos siguen vigentes

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Más que una invitación personal es por ser representante de una organización , a qué hora va hacer la comisión

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- A las 16.00 horas

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Recuerdo que la semana pasada no se pudo programar la reunión porque usted iba a consultar su agenda

**CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER**

- Además que me gustaría ir señalando a los distintos actores que sean necesarios para ir tomando decisiones y poder tener una visión ampliada de la situación
- **COMISIÓN SECPLAC** para ver el tema de la avenida Concón Reñaca se fuera posible mañana a las 17.30

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **INCIDENTES**

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quiero pedir un informe de cuántos funcionarios que actúan de profesores guías son pagados para tener alumnos en el mismo consultorio

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Habíamos enviado un informe de los profesores guías la vez anterior y lo entregamos

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Si lo tengo , es para actualizar la información

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
SECRETARIA MUNICIPAL

- Si hay más temas cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**